



SOLICITUD DE TRÁMITES
SUBSECRETARÍA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN
TERRITORIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Código:FRDTSI02

Versión: 5

Página: 1 de 2

Lea cuidadosamente este formulario y las instrucciones contenidas en la guía anexa, antes de diligenciar a máquina o a mano en letra imprenta.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (Marcar con una X en la casilla correspondiente)

1. TIPO DE TRÁMITE

a.	EXPEDICIÓN DE PLANOS	
b.	CERTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
c.	REVISIÓN DE AVALÚO	
d.	RECTIFICACIONES QUE NO AFECTAN EL AVALÚO	
d.a.	Corrección datos del Propietario	
d.b.	Corrección de Matricula	
d.c.	Corrección de Dirección	
d.d.	Rectificación de Destino Económico	
e.	REVISIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	
f.	ESTRATIFICACIÓN	
f.a.	Asignación	Cantidad de Unidades Prediales a Estratificar
f.b.	Revisión	
f.c.	Certificado	
g.	NOMENCLATURA URBANA	
g.a.	Asignación	Cantidad de Unidades Prediales a Nomenciar
g.b.	Revisión	
g.c.	Certificado	
g.c.	Estrato para liquidacion de la Nomenclatura	
h.	CERTIFICADO DE UBICACIÓN PREDIO RURAL	
i.	VISTO BUENO AMARRE GEODESICO	

j.	MUTACIONES	
j.a.	PRIMERA CLASE (Cambio de Propietario o Poseedor)	
j.b.	SEGUNDA CLASE	
j.b.a.	Reglamento de Propiedad Horizontal (RPH)	
j.b.b.	Segregación (Desenglobe)	
j.b.c.	Agregación (Englobe)	
j.c.	TERCERA CLASE	
i.c.a.	Incorporación de Construcción o Mejora	
i.c.b.	Eliminación de Construcción o Mejora	
i.c.c.	Cambio de Construcción a Mejora	
i.c.d.	Cambio de Mejora a Construcción	
i.d.	CUARTA CLASE	
i.d.a.	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALÚO (Presentar antes del 30 de Junio)	
i.d.b.	DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
i.e.	QUINTA CLASE	
i.e.a.	Omisión de Predio	
i.e.b.	Predio no incluido	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

DIRECCIÓN		MATRICULA INMOBILIARIA
ESTRATO	BARRIO O VEREDA	URBANIZACION O PARCELACIÓN

3. TITULARES Y PROFESIONAL RESPONSABLE

Los firmantes Titulares y Profesional Responsable, declaramos bajo la gravedad de juramento que nos responsabilizamos totalmente por los Estudios y Documentos Correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Así mismo, declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.

TITULAR (ES) DEL TRAMITE	C.C. O NIT	FIRMA (S)

MUNICIPIO Y DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (S)
OBSERACIONES:	

PROFESIONAL RESPONSABLE

TOPÓGRAFO Y/O PROFESIONAL RELACIONADO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
---------------------------------------	--------------------------	-------

4. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD N° de Anexos N° de Folios V°B° Revisión Preliminar

VER AL RESPALDO LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

Elaboró: Equipo Interdisciplinario	Revisó: Subsecretario de Sistemas de Información	Aprobó: Equipo Direccionamiento Institucional
Fecha: 22 de abril de 2022	Fecha: 22 de abril de 2022	Fecha: 26 de abril 2022

Si este documento se encuentra impreso, no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo SESUITE

La Subsecretaría de Sistema de Información Territorial del Municipio de Rionegro, informa a la comunidad en general y de manera específica a sus usuarios, que los documentos necesarios para cada trámite y/o actuación administrativa catastral que se pretenda adelantar en esta dependencia, con base en lo estipulado en la Ley 14 de 1983, la Resolución 070 de 2011 del IGAC, Resolución 197 de 2012, Resolución Conjunta del IGAC 1101SNR 11344 de 2020 y reglamentarias, y el Decreto anti trámites 0019 de 2012.

La ausencia total o parcial de alguno de los requisitos y/o documentos relacionados hará que NO sea posible adelantar su trámite.

4. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD y 4 - 1.1.a. EXPEDICIÓN DE PLANOS (Marque con una X en la casilla de la izquierda)

4 - 1.1.b. CERTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS

A. Solicitud escrita por parte del interesado y adicional formulario de solicitud de trámites	J. Identificación completa de los colindantes afectados
B. Autorización escrita del Propietario o Poseedor	
C. Pago por el valor correspondiente	K. Predios rurales: plano, en caso de existir, con las características técnicas antes descritas.
D. Original o copia de la cédula del propietario o poseedor	
E. Original o copia del Certificado de existencia y representación	L. Cuando se trate de predios en común y proindiviso deben firmar todos los copropietarios.
F. Copia de la última escritura pública registrada y/o Sucesión.	
G. Original o copia del Reglamento de Propiedad Horizontal (si fuere el caso)	M. Certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no superior a treinta días respecto de la
H. Planos protocolizados en caso de existir.	N. Expresar de manera clara las razones por las que se solicita
I. Predios urbanos, cuando se trate de inmuebles con una extensión superior a 500m2: plano digital, con las siguientes características (georreferenciado en Datum Magna Sirgas origen Bogotá, presentado en medio magnético, firmado por un técnico o profesional idóneo acreditando su tarjeta profesional o el documento que haga sus veces)	O. En el caso de posesiones presentar copia del documento privado de venta y/o todos aquellos documentos que demuestren la posesión.

4 - 1.1.c. REVISIÓN DE AVALÚO

A. Solicitud escrita por parte del interesado	G. Pago por el valor correspondiente
B. Poder (abogado titulado) o representante legal	H. Cuando se trate de predios común y proindiviso deben firmar todos los copropietarios.
C. Copia de la Cédula del Propietario y/o Poseedor	
D. Original o copia del Certificado de existencia y representación legal	I. Podrá presentar: planos, certificaciones de autoridades administrativas, aerografías, escrituras públicas, límites, tamaño, uso, clase y número de construcciones, ubicación, vías de acceso, clases de terreno y naturaleza de la construcción, condiciones locales del mercado inmobiliario; avalúo comercial; y/o otros documentos que demuestren los cambios en los predios y la existencia de mejoras o desmejoras de la construcción.
E. Copia de escritura pública, certificado de libertad con fecha de expedición no superior a treinta días respecto de la solicitud.	
F. Pruebas que justifiquen la revisión, demostrando que no se ajusta a las características y condiciones del predio y/o de la mejora.	

4 - 1.1.d. RECTIFICACIONES QUE NO AFECTAN EL AVALUO

A. Formulario de Solicitud debidamente diligenciado	C. Copia de la escritura pública registrada o documento de compraventa y/o formulario de calificación o certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no superior a treinta días respecto a la solicitud, y/o documento de identificación (según la rectificación a realizar)
B. Indicar claramente el cambio a efectuar	

4 - 1.1.j. MUTACIONES

4 - 1.1.j.a. PRIMERA CLASE

A. Formulario de Solicitud debidamente diligenciado	E. Copia de la escritura pública registrada o documento de compraventa y/o formulario de calificación o certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no superior a treinta días respecto a la solicitud.
B. Autorización escrita del Propietario o Poseedor	
C. Indicar claramente el cambio a efectuar	
D. Cédula de ciudadanía o certificado de cámara de comercio.	

4 - 1.1.j.b. SEGUNDA CLASE

4 - 1.1.j.b.a. Reglamento de Propiedad Horizontal (RPH)

A. Formulario de Solicitud debidamente diligenciado	F. Predios urbanos, extensión superior a 500m2: plano digital o análogo, con las siguientes características (georreferenciado en Datum Magna Sirgas origen Bogotá, presentado en medio magnético, firmado por un técnico o profesional idóneo acreditando su tarjeta profesional o el documento que haga sus veces)
B. Autorización escrita de los Propietarios o Poseedores	
C. Indicar de forma clara la petición de cumplimiento o incorporación.	G. Predios rurales: plano, en caso de existir, con las características técnicas antes descritas. O análogo
D. Copia de la escritura pública registrada que contenga el reglamento de propiedad horizontal.	
E. Certificado de libertad y tradición o formulario de calificación emitido por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, con fecha de expedición no superior a treinta días respecto a la solicitud	

4 - 1.1.j.b.b. Segregación - 4 - 1.1.j.b.c. Agregación

A. Formulario de Solicitud debidamente diligenciado	F. Copia de planos protocolizados en escrituras, en caso de existir.
B. Autorización escrita del Propietario o Poseedor	
C. Indicar claramente el cambio a efectuar	G. Copia de la escritura pública registrada donde conste la agregación y/o segregación y/o venta parcial o documento de venta privada y/o formulario de calificación o certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no superior a treinta días respecto a la solicitud.
D. Planos: en caso de tenerlos deben aportarlos	
E. Cédula de ciudadanía o certificado de cámara de comercio.	

4 - 1.1.j.c. TERCERA CLASE

A. Formulario de Solicitud debidamente diligenciado	E. Certificado de la Secretaría de Planeación municipal y/o licencia, en la que conste la desaparición de la construcción.
B. Autorización escrita del Propietario o Poseedor y del Mejorante	
C. En caso de demoliciones es requisito aportar pruebas de que efectivamente se realizaron - registros fotográficos.	F. Demostrar la titularidad sobre el predio o mejora a incorporar (Certificado de libertad y tradición con copia de escritura; o Declaración extrajuicio debidamente realizada en notaría)
D. Indicar claramente el cambio a efectuar	

4 - 1.1.j.d CUARTA CLASE

4- 1.1. j.d.a AUTO ESTIMACIÓN DE AVALÚO (Presentar antes del 30 de junio) y 4-1.1. j.d.b DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

A. Solicitud escrita por parte del interesado	F. Pago por el valor correspondiente
B. Fotocopia Ampliada del Documento de Identidad del Interesado	G. Autorización escrita del Propietario o Poseedor
C. Original, copia o fotocopia de certificado de existencia y representación legal	H. Avalúo comercial junto a la estimación del avalúo sugerido.
D. Poder (abogado titulado) o representante legal	I. Certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no superior a treinta días a la solicitud.
E. Pruebas que fundamenten la solicitud	J. Copia de escritura pública.

4 - 1.1.j.e. QUINTA CLASE

A. Solicitud escrita por parte del interesado y adicional formulario de solicitud de trámites	D. Autorización escrita del Propietario o Poseedor
B. Indicar de manera clara la petición de inscribir en la información catastral su predio que no fue declarado o que fue omitido.	E. Copia de la escritura pública registrada o documento de compraventa que lo acredite como poseedor y/o todas las pruebas que demuestren su calidad.
C. Certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no superior a treinta días respecto a la solicitud.	F. Planos: en caso de que existan.

4 - 1.1.f. ESTRATIFICACION

A. Copia del impuesto Predial.	4 - 1.1.g. NOMENCLATURA
B. Copia de los servicios públicos.	A. Copia de la licencia de construcción
C. De no ser el propietario, autorización por parte del propietario y copia de la cedula del mismo.	B. Comprobante de pago
	C. De no ser el propietario, autorización por parte del propietario y copia de la cedula del mismo.
	D. Para urbanizaciones y/o edificios; CD con planos en formato DWG del urbanismo y la distribución arquitectónica piso a piso

4 - 1.1.i. VISTO BUENO AMARRE GEODESICO

A. CD con el levantamiento en formato DWG, debidamente georeferenciado
--